

EL DIA

DIARIO POLITICO NEUTRAL

DE MADRID

Martes 7 de Abril de 1908.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Leguñitos, 23 principal TELEFONO 492

Director-Gerente:

F. DEL PINO

Precios de suscripción.—Madrid: 1 peseta al mes; Provincias: Semestre, 9; Un año, 18; Portugal, 24. Demás países, 40.

Anuncios.—Cuarta plana, 10 céntimos línea.—Reclamos y noticias a precios convencionales.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

AÑO I | Núm. 1 | (Continuación al número 9.438, año XXXIX, de EL DIA)

Notas artísticas.

Teatro de la Comedia

Concierto Tragó.

Ayer tarde, y según habíamos anunciado, se verificó en el teatro de la Comedia, el primer concierto del insigne maestro D. José Tragó, ante un distinguido público que llenaba todas las localidades del afortunado coliseo.

Los números del escogido programa, fueron ejecutados de manera asombrosa, valiéndole al sabio Tragó ovaciones repetidas que le obligaron a presentarse en el palco escénico a recibir los aplausos entusiastas que le tributaban sus admiradores. En la "Gran fantasía" y fuga en "sol menor", en la "Sonata en do mayor", en los "Estudios sinfónicos", de Schumann, y en todas las piezas de Chopin, hizo gala el afamado Tragó de su talento, demostrando, una vez más, ser el primer maestro que se conoce en España, y seguramente uno de los primeros de Europa.

La infanta doña Isabel, que ocupó su palco desde mucho antes de principiar el concierto, felicitó al Sr. Tragó al terminar la segunda parte, habiendo tenido ocasión el eminente pianista de oír de labios de S. A. R. frases de elogio muy merecidas. La infanta doña Isabel es muy inteligente en el arte musical y su opinión de grandísimo interés.

En suma: un día feliz para los músicos y de gloria para el gran maestro, a quien escucharemos el próximo sábado, con el siguiente programa:

Rondo en la menor, de Mozart; Preludio Coral y Fuga de César Franck; Sonata en si menor (op 58), de Chopin; Scherzo del sueño de una noche de verano, de Mendelssohn Saint Saens; Estudio de concierto en la menor de Liszt; Evocación y Alegría de Albéniz, y vals Capricho en do mayor, de Strauss-Tausig.

Al terminar anoche el concierto, se reunieron varios afamados maestros y aficionados a la buena música, para cambiar impresiones con objeto de hacer al señor Tragó una demostración del entusiasmo que todos sienten hacia el primer pianista español.

En el teatro Real.

Los simpáticos empresarios del regio coliseo señores D. Luis Calleja y D. Antonio Boceta, en su deseo de complacer al público madrileño, amante de la buena música, han contratado para tres conciertos a la "Orquesta Filarmónica de Berlín". Dichas funciones, tendrán lugar los días 30 de Abril y 1 y 2 de Mayo próximo, a las nueve de la noche, siendo dirigidos por el eminente maestro Ricardo Strauss.

"La Orquesta Filarmónica de Berlín", interpretará en los tres conciertos las obras más notables de su repertorio, figurando entre ellas la ópera de Los Maestros Cantores, Venusberg (Bacanal), Tannhäuser, fantasía de Don Juan, Muerte y transfiguración (Poema sinfónico) de R. Strauss, sinfonía en do mayor Júpiter de Mozart y otras tan notables como las mencionadas.

Seguramente, responderá el público de Madrid al sacrificio, que hace la empresa del teatro Real, y veremos ocupadas todas las localidades del regio coliseo en los tres conciertos anunciados.

Ha llamado la atención y se ha prestado a sabrosos comentarios, la ausencia del elemento oficial, en todas las solemnidades artísticas, no concurriendo a ninguna de ellas, ni el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, ni el subsecretario de dicho departamento ni la sección de música del Consejo de Instrucción Pública.

Unicamente como particular asiste el Comisario Regio del Conservatorio y los demás profesores del mismo Centro.

En vez de fomentar los conciertos, como hacen todos los gobiernos de Europa y América, se abandona este medio de enseñanza dejándolo a la iniciativa particular. De seguirse esta conducta por parte del ministerio de Instrucción y Bellas Artes, es preferible se suprima el departamento a cuyo frente se encuentran los Sres. Rodríguez San Pedro y Silió.

¿No llama la atención de dichos señores que la familia real no deja de asistir a estas solemnidades artísticas, apreciando el mérito y dando con su presencia gran realce y ánimos a los que estudian? Veremos si se enmiendan, después de esta llamada de atención.

Disturbios en Lisboa

Lisboa 5.

Anteanoche hubo manifestaciones tumultuosas en las calles a consecuencia de la derrota sufrida por los republicanos en la lucha electoral.

Las redacciones de los órganos en la prensa de los partidos franquista, regenerador y nacionalistas fueron apedreadas. La guardia municipal intervino repetidamente.

En el colegio electoral de Alcántara fué herido el teniente Godinho, de la guardia municipal, que intentaba votar dos veces.

Esto dió ocasión a reyertas y cargas de la fuerza pública, de las cuales resultaron varios heridos.

Como los amotinados resistían, la guardia municipal hizo fuego varias veces. Un hombre cayó muerto y muchos heridos. También fueron heridos algunos guardias. En Santo Domingo y la plaza del Rocio, la guardia municipal cargó sobre los amotinados, pero éstos arrancaron piedras de las calles y apedrearón a la guardia.

Entonces la guardia empezó a hacer descargas y cayeron muertos o heridos muchos transeúntes, y entre ellos una pobre muchacha que iba de paseo con su novio.

Los incidentes de los colegios de Santos y los Angeles fueron menos graves. Sin embargo, también hubo heridos.

La policía practicó ciento diez detenciones.

Hoy se han reproducido los disturbios. Al irse a reanudar las operaciones electorales en el Colegio de Santo Domingo, los republicanos intentaron apoderarse de las urnas. Iban en manifestación, con banderas. La policía logró disolverlos.

Esta tarde se reprodujeron las manifestaciones, iniciadas por los estudiantes del Liceo. Los manifestantes se dirigieron al teatro de Doña Amelia, junto al cual suele haber un puesto de guardia municipal, arrancaron la garita del centinela y la convirtieron en astillas.

En provincias ha habido tranquilidad.

Marruecos

La obra de pacificación.—La situación de Muley Hafid.—Mehalla copada.

Dicen de Casablanca que Mr. Regnault y el general Lyantey permanecerán en Ber Rechid diez ó doce días.

Los franceses se proponen instalar diferentes puestos militares en la región de Chauia para lograr la pacificación de éstos.

También se disponen a cambiar de método de acción, cercando las tribus revoltosas en lugar de perseguirlas, pues así cree que dé resultados más satisfactorios.

Con los citados puertos militares, se mantendrán constantes comunicaciones por medio de columnas volantes.

La situación de Muley Hafid es cada día más difícil, pues numerosas kabilas que se habían unido a su causa han vuelto a someterse a Abd-el-Aziz.

En el camino de Fez, se haya desalentado por completo pues ni tiene hombres ni víveres, ni dinero. La marcha sobre Fez, la ha tenido que suspender por miedo a los franceses, su único recurso es volver a Marrakesh, por el territorio de los Gitanas y Tafite, cuyas kabilas le son todavía fieles.

En Fez también ha perdido mucho su prestigio. El Kittani, que era allí su más firme sostén, se ha casado con la hija del gobernador de Mequinez, y, aprovechando la influencia de éste, pretende hacerse proclamar Sultán de la región.

En Tánger se han recibido cartas del interior dando cuenta de haber sido copada por los Azemur la mehabla que hace poco salió de Rabat, y al mando de la cual iba un hermano de Abd-el Aziz.

EL PROCESO RULL

Continuó ayer el consiguiente desfile de testigos. La prueba tuvo algún interés. Sánchez Mora, Alberto Sanz, Ignacio Carreras, Riera y otros confirmaron sus dichos sumarios ó los ampliaron, constituyendo una granizada de cargos contra Balasch y otros compañeros, singularmente contra Rull, en el sentido de la responsabilidad que les toca como terroristas "en ejercicio".

La presencia de Benito Llop, herido en el rinario de la Rambla, de Arturo Vives y de Antón de la Torre, mutilados por las bombas en diferentes explosiones, impresionó al auditorio.

Esto sirvió para enrarecer la ya tempestuosa atmósfera que pesa sobre el exconfinado y su banda, pero no podía calmar la sed de emociones que debían derivarse de la esperada declaración de D. Antonio Tressols.

Las palabras del célebre policía no correspondieron a lo que la mayoría de la gente aguardaba.

Tressols declaró lo siguiente: Quiero decir que estando en la cárcel Rull se han tirado bombas, y esto demuestra que Rull tiene consocios Yo, con veintinueve años de policía debo pensar que tiene cómplices en la calle.

—Creo—añade—que con el dinero que le han dado los gobernadores no tenía Rull bastante para lo que gastaba, y por tanto, que tendría que sacarlo de otra parte. Gentes de la vida de Rull no podían darle ese dinero, sino que tendrían que ser más altas. Si yo hubiera sabido algo más, hubiera cumplido mi deber de comunicárselo al gobernador y a mis superiores, y lo habría incluido en mi Memoria.

Ese es mi convencimiento, y hago mis trabajos para depurarlos. Yo no he aludido a persona alguna de Madrid ni de Barcelona, ni de Londres ni de París. No he

venido a acusar a nadie. Estoy, repito, haciendo trabajos y si tienen resultado, comunicaré lo que descubra a la justicia.

El letrado Sr. Trias.—¿Sabe a qué partido pertenecen esas personas?

Tressols.—No lo sé.

Trias.—¿A qué atentado se refiere?

Tressols.—A todos.

Añade que en este momento no puede presentar a otros acusados que a los que están en el banquillo.

NOTA DEL DIA

Nos vamos quedando sin toreros, del propio modo que nos hemos quedado sin poetas; y eso, digan lo que quieran los termómetros, que dijo el otro, es un signo de decadencia, ó por lo menos de falta de virilidad.

Los grandes poetas como los grandes toreros mantienen viva en la imaginación de los pueblos el ansia de la emulación. Sólo en España había buenos toreros y buenos poetas... cuando el sol no se ponía en nuestros dominios.

Ahora, con menos horizontes y casi sin perspectivas nacionales, la popularidad se alcanza por caminos menos accidentados pero más vergonzosos. Hoy el éxito es para los grandes estafadores y los eminentes charlatanes.

Los toreros se van, los poetas se han ido y vienen los grandes faranduleros, que se burlan de la leyenda, de la tradición y de la historia, para pensar solamente en las grandes jugadas de positivismo que unas veces parecen monopolios, otras trampa, para desenvolverse sin saber cómo ni por dónde en cracks, en quiebras, en saldos pasivos, en estafas.

Antes se soñaba con la popularidad, ahora con la riqueza; a los laureles y a los vítores, suceden los oropeles y las locuras de grandeza, y por consiguiente, se buscan caminos rápidos, aun cuando sean tortuosos para conquistar fortunas. La gloria no les interesa a los grandes luchadores contemporáneos.

Se puede no ser aficionado ni inteligente en lo taurino y deplorar que se corten las grandes coletas, del propio modo como se puede no entender una palabra de arte poética y sentir hondamente que rompan las cuerdas de su lira los grandes vates.

La fiebre de los millones abrasa a las gentes del día que no se enorgullecen, como las antiguas, de tener entre sus blasones, títulos de gloria intelectual ó artística. Hoy lo que enorgullece es deslumbrar a la multitud con los grandes trenes, los magníficos atalajes, los soberbios ajuares.

Ser rico: esa es la obsesión. Nadie lucha ya por ser sabio, ni por ser artista, sino por ser millonario; y como los millones no se hacen escribiendo versos ni cincelando estatuas, las gentes del día, que son verdaderamente prácticas, se lanzan, atraídas por el vértigo de la disipación, a todas las emociones burlescas, a todos los tormentos del agio, a todas las dificultades y peligros de la conquista del dinero.

Y así vamos, perdiendo artistas, despreciando genios, olvidando sabios, para alzar sobre el pavimento los grandes truchimanes que se dedican a la caza y a la pesca de fortunas improvisadas, que no se avienen con el trabajo y la honradez, sino con la farsa, la sofisticación y el fraude.

Abel Imart.

Ecos varios

—Se ha celebrado en Bilbao un gran mitin industrial para protestar contra la admisión libre de la hoja de lata.

—Los huelguistas barrenderos de las minas de La Arboleda (Vizcaya) han herido a un capataz de un tiro.

El telégrafo no transmite noticias muy concretas respecto a la magnitud de los desórdenes ocurridos en Lisboa por las elecciones.

Dícese que en la crisis ministerial inglesa, que la dimisión de Campbell Bannerman ha originado saldrán los ministros Rippon y Foulser.

—En la Castle Stee, de Londres, se han hundido dos casas. De entre las ruinas van extrayendo siete muertos y veintidós heridos.

—En Roma ha inaugurado sus tareas un Congreso internacional de matemáticos.

—El zar ha disuelto la Dieta de Finlandia.

EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

El Consejo dió principio a las diez y terminó a las doce y media.

Se examinaron varios expedientes, entre ellos uno de Guerra, relativo a adquisición de material sanitario con destino al parque de Madrid; otro de Fomento para adquirir una hoya de silbato para el puerto de Vigo, y otros expedientes sin importancia.

No se trató nada de Administración local ni de indultos.

El ministro de Marina llevó al Consejo el expediente relativo a adquisición de un transporte, pero por falta de tiempo no se ocupó de él el Consejo, quedando pendiente para otro que se celebrará mañana.

Los ministros que hoy tenían despacho con el Rey, firmarán mañana.

De lo que han tratado con sumo detenimiento ha sido de las líneas generales para

la confección de los nuevos presupuestos, pues el Gobierno desea presentar, no un presupuesto transitorio, sino la obra del partido conservador.

¿Atracado ó atracador?

Ayer de madrugada fué detenido por la Guardia civil, en la Ronda de Segovia, un sujeto que dijo llamarse Braulio Beltrán.

Este individuo llevaba en la diestra un revólver, y al ser requerido por los guardias para que entregase el arma, dijo que no podía desprenderse del revólver porque unos individuos le acababan de atracar.

La pareja, en vista de las manifestaciones del sujeto, le llevó a la casa-cuartel para interrogarle.

Entonces se descubrió todo. El defendido, lejos de haber sido víctima de un robo, resultó ser uno de los atracadores más temibles.

Su verdadero nombre es Baltasar Herro Mailló, y está fugado del penal de Ceuta, donde cumplía condena por homicidio.

ENFERMOS ILUSTRES

El marqués de Reinos.

El senador vitalicio señor marqués de Reinos se encuentra gravemente enfermo, habiendo recibido ayer los Santos Sacramentos.

Con tal motivo, se ha aplazado la boda de una de sus bellas hijas, anunciada para hoy.

Al medio día de hoy se encontraba en el mismo estado de gravedad.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de nuestro estimado amigo.

El marqués de Luque.

Se encuentra gravemente enfermo, de un ataque de embolia, el senador vitalicio señor marqués de Luque.

El Faro de Santa Cruz de Tenerife

Reproducimos de nuestro estimado colega El Progreso de Tenerife el interesante y utilísimo estudio que publicamos a continuación, acerca del cual nos permitimos llamar la atención del señor director general de Navegación, ya que en él se trata con gran pericia del emplazamiento que debiera tener la luz del puerto de Tenerife al propio tiempo que se rectifica la errónea situación que todos los derroteros dan a aquel puerto y se apunta una idea para dar la situación geográfica de la capital de Canarias.

Situación del Faro.

1.º ¿Su nuevo emplazamiento debe ser en la curva que enlaza la tercera y cuarta alineaciones del dique Sur, ó en el catillo de San Juan? ¿Se trata de un faro de puerto ó de costa? De un faro de puerto. Pues si se emplazara en el catillo de San Juan, no sólo quedaría situado fuera del puerto, sino también fuera de la rada, por más que su luz dominara una extensión aún mayor. Siendo esto así, claro es que la situación del puerto no quedaría directamente indicada, por la noche, por su foco, y por el día, por su torre, y, sin embargo, se ha pretendido colocarlo fuera de los límites de la rada. Pero es necesario probar si decimos verdad en lo que últimamente afirmamos, y a ello vamos.

En todos los derroteros, del capitán de fragata D. Miguel de Lobo, hasta el de la Dirección de Hidrografía, publicados respectivamente en 1860 y 1905, y, además, en cuantas descripciones se han hecho de nuestra rada, convienen todos sus autores en que: "La rada de Santa Cruz de Tenerife está situada al N. E. de la isla; que es una ensenada poco profunda de la costa y que, dirigiéndose desde Antequera al S. 62° W. hasta el cerro de Paso Alto "uerne en este punto" al S. 18° W. hasta el Castillo de San Juan, "que defiende la parte sur de la rada".

Prescindamos de la vaga situación que generalmente se le da y de lo de "poco profunda" palabra con la cual puede entenderse lo queon ella no quiere decirse; prescindamos de esto que no tiene relación con el objeto que perseguimos y según recomienda el Derrotero más moderno, veamos el "Plano de la rada de Santa Cruz de Tenerife, núm. 650 y la Carta de la isla para ver la orientación de la costa norte, que dicho portulano no contiene, hasta donde es necesario, y se comprenderá fácilmente, que no es rigurosamente cierto que nuestra rada "tuerce" en Paso-Alto, y completamente erróneo, cuanto del Castillo de San Juan se dice teniendo por extremo "que defiende la parte sur de la rada", estando, como está 200 metros en dirección perpendicular hacia tierra, de la prolongación de la alineación que sigue la ribera Meridional de la rada.

Verdadera descripción de la rada.

La rada de Santa Cruz de Tenerife, natural y propiamente considerada en su máxima amplitud topográfica, se extiende, desde la punta del Valle de San Andrés, que, por al configuración geológica de las estratificaciones que determinan su prolongación, se interpeone entre la punta del Boquete y el recodo formado en Valle Seco, reensanando y obligando al litoral de la costa que divide, "hasta la puntilla de la batería de San Francisco", punto que señala el verdadero término de la dirección más regular que toma la ribera desde el segundo recodo que se forma en el Fuerte de Almeida, y es a la vez, el último punto visible desde la ribera de la ciudad, por su parte meridional, excepción hecha de las elevaciones.

De lo dicho resulta que, "Rada Natural" es, hidrográficamente delineada, el "seno" demarcado por las puntas, relativamente más próximas y notables por su orientación, que comprenden los recodos de la extensa "ensenada" formada por la costa oriental, que desde la punta de Antequera hasta Valle Seco se dirige al S. 62° W; desde este Valle hasta el Fuerte de Almeida al S. 45° W, y desde dicho Fuerte "hasta la puntilla de la Batería de San Francisco" al S. 11° 15' W. Esto, según la naturaleza del terreno é independientemente de lo que es "Rada Comercial". Por esta gráfica y circunscrita descripción de nuestra rada, se verá, que sólo por ser más visible por su elevación, y no por alguna otra cosa real y positiva respecto a límites, ha venido ocupando un lugar que no le corresponde el tradicional á decantado Castillo de San Juan.

El resumen: colocado el faro en la curva que enlaza la 3.ª y 4.ª alineaciones, según esta Jofatura de O. P. indica, resultaría señalando directamente el lugar que le corresponde señalar, el puerto, y como á 430 metros distante de la ribera, y situándolo en el referido castillo, estaría señalando un punto de la costa Sur fuera de la demarcación natural de la rada y como 200 metros dentro de su última alineación (Plano de la rada núm. 650). ¿Cuál de los dos sitios resulta más conveniente para su emplazamiento?..

Apariencia de la luz.

2.º ¿Su apariencia debe ser la de ocultaciones, alterando un grupo de dos y una ocultación aislada, ó fija roja? Optamos por la de la apariencia de ocultaciones. Esta singularidad, por su único aspecto, entre la multitud de luces de igual y distinto color que ella, existente en la rada y en el puerto, es indiscutible que la haría diferenciar entre las demás, sin las dudas y las vacilaciones que puede ofrecer la fija roja con las exactamente iguales á ella.

Se nos dirá que por su mayor elevación se particularizará; sí, seguramente; pero, á cierta distancia, cuando esto se haya conseguido, es forzoso admitir también, que este reconocimiento es consecuencia obtenida por las comparaciones visuales impuestas por la incertidumbre.

Para demostrar que hasta en la vejez de ambos aparatos se haría distinguir más el de las ocultaciones que el rojo de las luces de igual color, basta recordar lo que con el faro actual sucedía, después de haber perdido la potencia primitiva de su foco (nueve millas); era muy difícil, y á veces imposible, sin embargo de ser más elevado que los faros del muelle, diferenciar su luz de las de petróleo. Para evitar la irradiación producida por los arcos volátiles sobre cualquier clase de luz que lleve el faro, disminuyendo, no sólo su visibilidad, sino eclipsando totalmente á cuantos objetos les rodean, cosa en general, sumamente perjudicial para la navegación, repetimos, que para evitar ambas cosas, sería conveniente que el señor ingeniero Jefe, si lo estima igualmente razonable, ordenara el ocultar hasta su base los arcos volátiles, por medio de pantallas cuyos conos sólo iluminaran la anchura del muelle que, suponemos será lo que es necesario alumbrar. Esta notabilísima mejora, señor ingeniero Jefe, sería recibida seguramente, con el aplauso universal de la marina.

Situación geográfica.

Dicho cuanto respecto á la reforma de "El Faro de este Puerto" teníamos que decir, nos parece ocasión muy oportuna para preguntar, si continuáremos tomando la situación de dicho faro, aún después del emplazamiento que ha de dársele, más distante de la ribera, como la situación de Santa Cruz. Si así sucediera, la situación de nuestro pueblo resultaría una situación "elástica". La situación de este faro que tiene su fin especial para la navegación, nada tiene que ver con la situación verdadera de este pueblo, estando dicho faro, como está y estará, en un punto artificial distante de su litoral.

Salvo mejor parece, que aceptaríamos gustosos nos atrevemos á indicar como el lugar más apropiado para dar la Latitud y Longitud de este pueblo, aquel en que D. Alonso Fernández de Lugo plantó el venerado madero de "la Cruz de la Conquista": sitio en donde, según es tradición, se edificó la ermita de San Pedro González Telmo, para conmemorar el histórico suceso de la fundación de nuestro pueblo. Esta ermita ofrece hoy, además, una torre, la cual podría elegirse como el punto de mira más conveniente para la mayor precisión de dichas coordenadas. ¿Existe algún otro punto que por su significación y sitio pueda disputarle esta preeminencia al que hemos indicado?

F. de Añaza y Agüero.

Extranjero

Los gastos militares en Italia.

El Gobierno italiano ha anunciado en el Congreso su firme propósito de plantear en toda su extensión el debate sobre el problema militar en cuanto se reanuden las tareas parlamentarias después de las vacaciones de Pascua.

El ministro de Marina tiene preparado un proyecto de nuevos gastos que ascienden á 20 millones para aumentar las unidades navales, y el ministro de la Guerra ha concretado otro proyecto para reforzar las fortificaciones y varios servicios militares, especialmente la Artillería.

La Prensa en general acoge sin protestas el anuncio de estos nuevos gastos como una suprema necesidad patriótica. Solamente los periódicos socialistas lanzan su grito de alarma, diciendo que Giolitti, para efectuar este golpe, ha elegido á un ministro de la Guerra burgués.

El sentimiento del País, preocupado por los extraordinarios gastos militares de Austria, no es contrario á los propósitos del Gobierno.

La Escuadra austriaca.

Ayer fondearon en Argel, procedentes de Málaga, los acorazados austriacos "Archiduque Carlos", "Archiduque Fernando" y "Archiduque Federico" y los contratorpederos "Uroko" y "Scharschütz".

Van Noort el Corsario.

El primer navegante holandés que dió la vuelta al mundo, siguiendo las huellas del portugués Magallanes, el español Elcano y los ingleses Drake y Cavendish, fué Oliverio Van Noort, arrojado corsario, marino de gran reputación y militar, al decir de sus biógrafos, inflexible en materia de disciplina y tan firme en sus resoluciones, que jamás pudieron torcer su voluntad, ni amenazas ni súplicas.

Holanda, nación marítima, potencia naval de primer orden, durante muchos siglos, llegó tarde, como es sabido, para obtener su parte en la distribución del Nuevo Mundo. Pero pueblo lleno de amor propio, de genio emprendedor y de intrepidez por ningún otro superado, dióse tal maña, que lo que no obtuvo en reparto territorial, adquirió en valiosas presas sobre el mar, por el valor heroico de sus corsarios, que un tiempo fueron la pesadilla de España, Inglaterra y Holanda, puede decirse que fueron dos espantables dragones, colocados en los puntos estratégicos de los dos Océanos, para arrancar á la nación descubridora, los tesoros que ella arrancaba á América.

Según el bárbaro derecho de conquista, no sabemos por cierto qué mejores derechos de propiedad podían alegar los unos que los otros. España saqueaba los tesoros del Inca y del Azteca; Inglaterra y Holanda saqueaban las flotas españolas que conducían aquellos tesoros á la metrópoli. Estaban de potencia á potencia. Si ventajaba, era en favor del imperio español, que disputaba aquellas riquezas á indios desnudos, armados de flechas y macanas, en tanto los corsarios las disputaban á tirios, á cañoneros y á cuchilladas. En resumen: el río de oro, nuevo Pacto de llevaba á España el oro de América, solía partirse en dos brazos al llegar al Atlántico: el otro al Pacífico; otro brazo iba á Inglaterra, el otro á Holanda. Ni Carlos V, ni Felipe II con todo su poder, pudieron guardarse de aquel bandolerismo del mar que restaba considerablemente las rentas de la Corona.

Muchas flotas de corsarios holandeses cayeron durante el siglo XVI, sobre la América, y una de las más considerables fué la que partió de Gorce, el 27 de Junio de 1598, fletada por una compañía mercantil. Componían la escuadrilla cinco navíos muy bien armados, y dispuestas á tener muy en breve que sostener lucha con los navíos de España. Esta expedición penetró el 6 de Abril de 1599 en el estrecho de Magallanes, donde sufrió grandes trabajos; fué rudamente castigada por el hambre y el escorbuto, y soportó las más furiosas acometidas de los patagones, cada vez que se vieron los holandeses obligados á tomar tierra para hacer leña ó agua.

A muchos de nuestros lectores sorprenderá lo prolongado de las travesías en el siglo XVI, y algo hemos de decir acerca de este particular en otra ocasión, pero desde luego, debe tenerse presente, que aquellas expediciones eran lo mismo de descubrimiento que de piratería, llevaban sobre sí el cuidado de lo desconocido de los derroteros de la caza de las flotas enemigas, tenían que aprovisionarse, generalmente, á tiro, donde les sorprendía la escasez, y por último dadas las condiciones ruinosas de los buques en aquella época no podía exigírsele mayor rapidez, pudiéndose tan sólo, seguridad de llegar sin quebranto al término de su viaje.

Tardó, pues, la flota, desde las costas de Holanda al Estrecho, diez meses, y á las costas españolas del Pacífico, catorce, siendo lanzada de nuevo á los mares del Estrecho por los temporales, y retirándose á Europa, sin éxito, algún tiempo después.

El 13 de Septiembre de 1598, zarpo otra nueva expedición de Holanda, al mando del ya citado Oliverio Van Noort, llamado al más alto renombre, por la suerte que coronó sus empresas.

Su marcha á través del Atlántico fué un constante y fiero combate con las flotas españolas, asaltando además las factorías portuguesas. Componíase su escuadrilla, de doce grandes navíos y dos buques menores con aguerridas tripulaciones y poderosa artillería. El móvil de la expedición era buscar presas valiosas en los mares asiáticos, donde se hacía entonces un rico y activo comercio en las islas, de la especiería por mitad entre portugueses y españoles, constantemente en guerra. La flota penetró en el Estrecho, perdiendo en las borrascas sufridas, dos buques é hizo su aparición en el mar Pacífico, amenazando las ricas y florecientes colonias de España, el 1.º de Marzo de 1600.

Abastecida de víveres en la isla de la Mocha, cuyos naturales se prestaron al comercio con Van Noort, presentóse ante Valparaíso el 28 de aquel mismo mes, produciendo las velas holandesas un pánico tan grande en la bahía, que los cuatro buques en ella fondeados fueron abandonados por sus tripulantes, quedando en su poder. Van Noort se quedó con uno y quemó los restantes, y sabiendo que el virrey del Perú preparaba una escuadrilla para irle á los alcances, enderezó el rumbo al archipiélago asiático, batiose como un león con la escuadrilla española en aguas de Filipinas, y después de otras proezas en Oceanía regresó á Europa, dando así la vuelta al mundo y entrando en Rotterdam, con una sola nave, el 26 de Agosto de 1601, después de tres años de incansables luchas con los hombres y los elementos.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

Las leyes de la vida en relación con la Pedagogía.

"La vida es una serie de transformaciones químicas excitadas y entretenidas por influencias exteriores" (Cuvier). "La vida es la actividad de los cuerpos organizados" (Dugés). "La vida es el estado de actividad de la substancia organizada" (Littré). "La vida es la adaptación continua de las relaciones internas con las relaciones externas" (Spencer). "La vida es la función indeterminada de la energía individual y de las energías cósmicas" (Letaimond). El autor de estos artículos entiende que la vida es el funcionamiento normal de una célula protoplásmica ó de una

asociación de células en su medio ambiente apropiado.

La muerte es la cesación del funcionamiento normal de las células constitutivas de cualquier ser orgánico, animal ó vegetal.

Toda molécula de materia orgánica, bajo la acción de los elementos químicos que la integran y que la rodean, se impresiona, se descompone y se recompone en renovación incesante: así toda materia bruta pasa á ser materia viva, y toda materia viva se convierte en materia bruta: la vida á la muerte no son más que estados transitorios del constante labor de la materia. La primera ley de la vida es la de la unidad de la materia, afirmada por Bell, de Edimburgo.

La célula es la unidad de composición de los seres vivos. La célula goza de vida propia y se manifiesta en fenómenos de nutrición, de trabajo y de reproducción, en virtud de irritabilidades interiores provocadas por excitaciones exteriores.

La muerte ocurre cuando se interrumpe la relación armónica entre la desintegración y la reintegración de las fuerzas vitales; pero la muerte no significa pérdida, sino sólo transformación. La segunda ley de la vida es la permanencia de la materia.

Las células son de estructura y composición complejas. Constan de membrana, protoplasma, núcleo y centrosoma. La membrana es una especie de tenuísima película que envuelve el protoplasma y que está provista de cierta pelusilla vibrátil, la cual, estimulada por el contacto de los elementos del medio ambiente, adquiere ciertos movimientos contráctiles interiores que engendran las ideas reflejas; el protoplasma es una substancia blanda, albuminosa, constituida de numerosas fibrillas contráctiles cruzadas en todas direcciones en forma de red ó retículo; el núcleo es una pequeña vesícula que se encuentra en el espesor del protoplasma y que consta de dos substancias, una llamada límina, que es inafectable por los reactivos colorantes y otra denominada cromatina que se impresiona por dichos reactivos, circunstancia que ha permitido á histólogos eminentes como Cajal, sorprenden en la cromatina determinados filamentos que se modifican mutuamente por contigüidad y por sensaciones directas externas ó reflejas internas: el centrosoma es un globulillo que se observa aplicado á la superficie del núcleo, donde parece que desempeña funciones de actividad atractiva, por medio de estrías ó espinillas que se yerguen y decen y que semejan rayos de un foco luminoso con los cuales se establece una innegable correlación entre los fenómenos exteriores del medio en que la célula se halla y los doblamientos desde dentro hacia fuera de la misma célula. La tercera ley de la vida es la de acomodamiento ó adaptación de cada ser al medio en que se halla; pero tengase en cuenta, por las aplicaciones pedagógicas que esta ley admite, que el hombre puede modificar el medio natural ó social en que vive y se educa.

La vida se manifiesta principalmente por efecto de atracciones y repulsiones moleculares engendradoras de calor y de movimiento en los seres vegetales y en los animales; pero, según Haeckel, hay en nuestro planeta algunos llamados protozoarios, que é distinguen por el nombre de protistas (del griego *protos*, primero), los cuales pueden considerarse como el común tronco del orden vegetal y del orden animal; en los seres de uno y otro orden se muestra siempre la fuerza inseparable de la materia; como que toda fuerza no es más que materia transformada. Cuarta ley de la vida es la de la permanencia de la fuerza, como correlativa de la permanencia de la materia, según Helmholtz, Lavoisier y Mayer.

Toda substancia consta de materia y de energía: la materia es el principio de la cantidad de extensión de los cuerpos: la energía es el principio de la cantidad de actividad de los mismos cuerpos: luego todo ser consta de algo que existía antes de su propia constitución (la materia) y de algo propio de cada especial combinación de sus elementos atómicos primarios (la energía). La materia se transforma en mutaciones sucesivas y en cada estado adquiere como propiedad inherente una energía distinta; pero sus elementos materiales siempre son los mismos. ¿Qué es la energía, qué es la fuerza? La energía es la potencia productora de trabajo; la fuerza es lo eficiente de la actividad de los seres: la energía es la fuerza en potencia; la fuerza es la energía en actividad. Los átomos se combinan por cohesiones ó afinidades; las moléculas se asocian formando células diferentes; la energía actual se transforma en energía potencial y ésta en aquella; la materia se transforma en fuerza; la fuerza en trabajo; el trabajo en calor; el calor en reacciones químicas. La transformación es la quinta ley de la vida.

Las células, como individualidades independientes ó como elementos constitutivos de seres pluricelulares, reaccionan en movimientos de irritabilidad que transforman su propia materia en fuerza que se determina en actos de nutrición y de reproducción. La sexta ley de la vida es el trabajo, á que la Naturaleza se halla constantemente entregada y que los seres del Universo, todos sin excepción, tienen que cumplir.

Para no todas las células en las asociaciones de seres pluricelulares ejecutan el mismo trabajo: cada grupo de células análogas y cada unidad de éstas desempeña una diversa función en tiempos distributos ó simultáneos y á medida que su desarrollo lo permite. La división del trabajo en ejercicios graduados es la séptima ley de la vida.

Algunas moléculas elaboradas en misteriosa síntesis en el cuerpo de los seres vivos, en determinadas condiciones se desunen y llegan á vivir como individuos independientes que conservan semejanzas exteriores é interiores, estáticas y dinámicas con aquellos otros de que proceden; hasta el punto de que por la virtud de la coordinación y del encadenamiento que hay entre las más insignificantes y las más eminentes partes de los seres vivos son transmitidos desde unas generaciones á otras, no solamente los órganos, la forma y el aspecto, sino los instintos, las costumbres y los hábitos con tenacidad ad-

quiridos y conservados durante siglos enteros.

La facultad de recibir los hijos y transmitir los caracteres formados por cualidades salientes que llegan á representar una verdadera necesidad de raza ó de especie ó de variedad entre los seres humanos, animales y vegetales, tiene su fundamento en la octava ley de la vida, que es la ley natural de la herencia.

La novena ley de la vida es la ley del progreso indefinido, con la que la Naturaleza nos enseña, que así como ella á sí misma se modifica y se perfecciona, también nosotros debemos enseñarnos y guiarnos á nosotros mismos.

La décima ley de la vida, es la ley de la eterna solidaridad que la Pedagogía tiene que hacer triunfar en nuestras sociedades modernas.

Nada se puede añadir á la Naturaleza, y nada en la Naturaleza se aniquila; pero todo en ella se modifica, se reforma, evoluciona y progresa: las móneras (del griego *monos*, uno sólo) ó células primarias, dotadas de vida, llevan en sí gérmenes, brotes ó renuevos de interminables doblamientos: ni el Sol, ni la Tierra, ni los animales, ni los vegetales terrestres, ni los mares, ríos y montañas han sido siempre como son en la actualidad: el ser humano, en las 6.500 horas de su gestación en el útero materno, pasa por numerosas evoluciones reveladoras de varios periodos ontogénicos. La undécima ley de la vida es la evolución.

La duodécima ley es la de la inercia que en forma de propiedad ó de instinto de conservación, tiene que cumplir todos los seres orgánicos; y en su trabajar para vivir y reproducirse vencen siempre los más vigorosos ó los más resistentes, ó los más prolíficos, es decir, los más fuertes y los mejor armados. Las leyes decima tercera y decima cuarta de la vida son la lucha por la existencia y la selección natural.

Manuel Rodríguez Navas.

LA JURA DE LA BANDERA

El acto de la jura de la bandera se ha solemnizado en todas partes donde el tiempo lo ha permitido, con mayor esplendor aún que en años anteriores.

En esta fiesta verdaderamente nacional, se unen cada día más, se compenetran con mayor fuerza de atracción, con impulso mutuo, pueblo y Ejércitos de mar y tierra.

Entre las guarniciones que más se han distinguido, entre los jefes y oficiales que con más entusiasmo han venido preparando el solemne, el grandioso acto de la jura de la gloriosa bandera de la Patria, entre los generales que con más fe en el porvenir de la Patria vienen preparando á sus tropas y levantan su espíritu para las más altas empresas, está la guarnición de Pamplona, sus jefes y oficiales, sus regimientos, su general gobernador.

Los preliminares de la fiesta nacional más solemne, la salida de filas de las banderas y estandartes, que al son de la Marcha Real fueron á situarse cerca del altar y frente á los respectivos reclusos; la llegada del general gobernador Sr. Quijada, jinete en hermoso caballo y seguido de su Estado Mayor y escolta, la misa, la jura y el desfile, todo lo ha descrito brillante pluma en nuestro estimado colega *El Eco de Navarra*, que tenemos á la vista.

Una vez las tropas en los cuarteles y formadas, se les leyó la siguiente alocución, dirigida por el general gobernador don Amós Quijada á los reclusos, en la que hay párrafos vibrantes que revelan el más intenso amor á la patria y al rey.

RECLUTAS.

Emblema augusto y sacrosanto de nuestra querida patria es esa bandera que ante nosotros gallardamente flamea. Defenderla hasta morir es el bello ideal y la misión más noble y elevada de todo hombre honrado y buen español.

Nada más hermoso que el acto que acabáis de ejecutar, jurando á Dios y prometiendo al rey el sacrificio de vuestra vida en aras de la patria, que desde este momento en vuestro valor y lealtad confía y ella por medio de su inmaculado símbolo cuyo rojo paño os ha acariciado el rostro al ratificar vuestro juramento con un beso en el santo signo de la cruz, os envía como recompensa, el abrazo de madre cariñosa.

No olvidéis jamás, este solemne día de la vida que es el de vuestra profesión en la religión militar, religión de hombres honrados que tienen como primordiales artículos de fe, el acendrado cariño á nuestra España y el ferviente culto á su bandera, y si la patria necesitase de vosotros para su defensa, acudid solicitos y heroicos hasta el sacrificio de vuestra vida por ella, que es nuestra madre querida.

El pensamiento constante de lo que esa gloriosa insignia representa, esforzará vuestro ánimo á las más arriesgadas empresas, y con tan amoroso sentimiento en vuestro corazón seguiréis siempre el camino de la victoria.

La sumisión incondicional, para obedecer las órdenes de vuestros superiores, esto es, la disciplina; y el noble estímulo para adquirir pronto y bien la instrucción militar son los elementos más valiosos y sólida garantía para desempeñar con acierto y gloria la generosa misión que habéis jurado, y la adquisición de tales virtudes militares os dignificará y elevará vuestro nivel social, y podréis con ellas blasonar del legítimo orgullo de ser soldado.

Reclutas: Vuestro general que ha de compartir con vosotros y por la Patria glorias y penas, os saluda cariñosamente. Gritad con él: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!—El general gobernador, Quijada.

Su lectura produjo delirante entusiasmo que se exteriorizó con frenéticos vivas y aclamaciones.

Por la tarde se sirvió un suculento rancho extraordinario.

El empeño del general Quijada en que asistiesen al acto los retirados, allí residentes, no pudo realizarse en la escala que hubiera sido de desear, pero como son es-

tas que tienen su explicación en la carencia de los recursos necesarios para presentarse en tan solemne acto con la indumentaria que esa misma solemnidad exige.

CARABINEROS

Orden de Beneficencia Oficial de Carabineros condecorado.

Por el ministro de la Gobernación, en Real orden de 16 de Marzo próximo pasado, se dijo al de la Guerra lo siguiente, que hoy publica el *Diario Oficial*:

"Remitido á informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado el expediente de propuesta de ingreso en la Orden civil de Beneficencia del primer teniente de Carabineros de la Comandancia de D. Manuel Serrano García por los servicios prestados en un incendio de una dehesa y su caserío, de término de Alcalá de los Gazules, dicho alto Cuerpo con fecha 28 de Febrero próximo pasado, ha emitido el dictamen siguiente:

Excmo. Sr.: La Comisión permanente del Consejo de Estado ha examinado, en cumplimiento de Real orden dictada por el Ministerio del digno cargo de V. E., el expediente de propuesta de ingreso en la Orden civil de Beneficencia de D. Manuel Serrano, primer teniente de Carabineros de la Comandancia de Cádiz. Resulta de los antecedentes que á las nueve de la mañana del día 27 de Julio de 1907 se declaró un incendio en la dehesa de "Larios", término municipal de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz, que el citado primer teniente acudió al lugar del siniestro, entró en el caserío, salvando á dos niños de corta edad, y dejándolos en lugar seguro volvió á entrar en el caserío, sacando, en unión de los carabineros á sus órdenes, á una anciana que presentaba los primeros síntomas de la asfixia, á otras dos mujeres y á un hombre.

Las autoridades hacen constar que estos actos humanitarios los realizó el aludido teniente con notable valor, poniendo en peligro su vida al atravesar la línea de fuego que era muy considerable y ocasionándose varias quemaduras, afirmando, asimismo, que sin su eficaz intervención hubieran sido víctimas del siniestro las personas salvadas. Todos los informes, tanto de las autoridades como de los testigos, son favorables. El fiscal y el auditor estiman que el teniente citado se ha hecho acreedor al ingreso en la Orden civil de Beneficencia, y para esta gracia lo propone el capitán general de Sevilla.

Considerando que los hechos expuestos están comprendidos entre los que enumera el artículo primero del Real decreto de 22 de Diciembre de 1857, pues sin la eficaz intervención del teniente D. Manuel Serrano, hubieran perecido las personas á quienes con peligro de su vida salvó. La Comisión permanente del Consejo de Estado opina que procede concederle el ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. h.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone y otorgar al interesado la cruz de tercera clase de la Orden civil de Beneficencia.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se ha concedido continuar en el Cuerpo con los beneficios del segundo periodo de reenganche á los sargentos Guillermo Collino Falcías y Manuel Segovia Saca; con los del tercero, á Juan Lebrón Camacho, Simón Peña Carrera, Vicente Lapuerta Pérez y Mariano García Rodríguez; y hasta cumplir la edad reglamentaria, á Manuel Marco López, Vicente Heras Camusa y hasta cumplir seis años de servicio en filas al guardia Carlos Baeza Andicú.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede la continuación en el Cuerpo hasta cumplir los 51 años de edad á los carabineros José Hernández de Serrano, Valentín Martínez Baños, Diego Deyesa Lloren, Andrés Rubio Moreno, Pantaleón José Expósito, José Martínez Rodríguez, Tito Álvarez García, Santiago Zanca Cordero, Manuel Gordillo Fernández, Francisco Ardiá García, Francisco Jiménez Fernández, Antonio Capitán Muñoz, Manuel Capa San Martín, Faustino Martínez Santos, Jorge Miralés Brevia, Fernando Portero Jimeno, Santiago Hernández Barbero.

Juan Negrodo Antón Francisco Martín Vázquez, Maximino José Rodríguez Sanz, Juan Leal Montero, Genaro Riquero Martín, Pedro Gómez Nogal, Protasio Díaz Álvarez, José Martínez Portela y Manuel García Iglesias Rodríguez.

Se acusa recibo de la partida de casamiento del carabinero José Gil Pérez.

Se desestiman instancias de permuta de los carabineros José Amat y Juan Alonso.

Se concede traslado á la comandancia de Huesca en concepto de ordenanza al carabinero Vicente de la Iglesia.

El "Princesa de Asturias"

EN TARRAGONA

Durante la permanencia de este crucero en nuestro puerto, se ha ocupado su dotación en constantes ejercicios, algunos de los cuales, por haberse efectuado fuera del buque, han sido presenciados por numeroso público y llamaron la atención del vecindario.

Nos referimos especialmente al que tuvo lugar en la noche del 2 de Abril.

A las ocho de la noche se destacaron del buque dos lanchas montando en sus proas los cañones de desembarco sistema Vickers, de 75 milímetros, y dos botes provistos de ametralladoras Maxim, de 37 milímetros. Los cuatro botes nombrados constituyeron la flotilla, y, haciendo evoluciones láclicas, se dirigieron á la boca del puerto.

Previamente se había fondeado un blanco de seis cables de la salida del puerto.

Con uno de los proyectores del buque se exploró el horizonte hasta encontrar el blanco, en cuyo momento se fijó en posición para que quedara iluminado. Con los otros proyectores se reconoció constantemente las proximidades del blanco para avisar la presencia de cualquier embarcación que pretendiera atravesar la línea de fuego.

Al salir del puerto, la flotilla adoptó la formación de línea de frente, en cuyo sen-

tro estaban las ametralladoras defendiendo los flancos los cañones.

Previas las señales convenidas, se rompió el fuego, disparándose muy buenos blancos, sobre todo, nueve de ellos excelentes, cuyo mérito debemos hacer resaltar, teniendo en cuenta, primero, que estando montados los cañones Vickers en la proa del bote en los mismos montajes de desembarco, hay que hacer la puntería horizontal por medio de los remos, y solamente se puede afinar con el pequeño sector de tres grados que le consiente el volante, y por último, que, aunque el tiempo era excelente dentro del puerto, en cambio, fuera de los muelles, había una ligera mar tendida del sudoeste, que tenía á los botes en constante movimiento de cabeceo.

A las nueve y media regresaron los botes al buque, terminando el ejercicio. Es decir que en hora y media se equiparon los botes, se destacaron del buque, salieron fuera del puerto, tiraron al blanco con el excelente resultado que queda hecho mérito, y se incorporaron á su barco, donde se echaron arriba las piezas, dejándolas instaladas en sus montajes correspondientes.

Tarragona, 3 de Abril de 1908.

La Gaceta.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando válida la cantidad de 18.500 pesetas para atenciones de caminos vecinales en la provincia de Logroño durante el corriente ejercicio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por el Negociado de Grandezas y Títulos del Reino en la fecha que se expresa.

Administración central.—Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las provincias de España durante el mes de Marzo de 1907.

DE TEATROS

ESPAÑOL

Celebróse el beneficio de María Guerrero con el estreno de la traducción de la obra francesa de Donnay titulada *Paraitre* (Figurar).

En ella el autor ha hecho gala de decir crudezas, para lo cual ha tenido que formar una sociedad compuesta de varios individuos cuyas condiciones excepcionales de costumbres y de sentimientos, se prestaran fácilmente á realizar dicho propósito.

El espectador que creyera que está retratada en *Paraitre*, la sociedad francesa se equivocaría y la calumniaría grandemente.

El público demostró varias veces su extrañeza ante los atrevimientos del autor; no tan o por ser atrevimientos, como por no estar justificados en su mayor parte.

En cambio, elogió con calor el trabajo artístico de María Guerrero, que fué aplaudida y agasajada con valiosos regalos y alabó la versión castellana, hecha primorosamente por los ilustres periodistas Manuel Bueno y Ricardo Catinone.

Supérfluo es decir que Fernando Díaz de Mendoza mereció absoluta aprobación del público como actor y como director de escena. Y que ésta estuvo admirablemente dispuesta.

Los demás actores desempeñaron con esmero sus respectivos papeles singularizándose en el suyo la Sra. Villegas dominando con gran talento la difícil y comprometida escena del tercer acto.

La obra ganaría algo con la supresión del epílogo.

Arturo Perera.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las cuatro y media.—Figurar. Comedia.—A las nueve.—Los galeotes. Princesa.—A las nueve.—Los primos.—Señora ama. Lara.—A las seis y media.—El genio alegre. La escondida senda. Apolo.—A las siete.—El celoso extremeño y B. T. L. Krueger (número burlesco musical). La venta de Don Quijote.—Ninón y B. T. L. Krueger.—La dama roja. Zarzuela.—A las siete.—Santos e Meigas. La patria chica.—Fuente escondida.—Pepe Boelias.

Cómico.—A las siete.—Ki-tha y Phon.—Camino de flores.—Hasta la vuelta.—Alma de Dios.

Esclava.—A las siete.—El aire y La conquista del marido.—El organista Móstoles.—La alegre trompetaria.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—El chaleco blanco.—La Tempranica.—La viejecita.—Cuadros disolventes.—La Tempranica.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—Las codornices.—El gorro frigio.—Ideicas.—El chico de la portera.—El mal de Amores.—El Barquillero.

Muy en breve: "La revoltosa". Príncipe Alfonso.—De cuatro de la tarde las doce y media de la noche, secciones de variétés, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Variadas secciones todos los días.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Ideal Politeo.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bheleto.—Los guapos.—El barquillero.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviata.—Tocino del ciclo.

Latina.—A las cinco.—La tonta de eapirote.—La cañonera.—El santo de laisidra.—Los sucesos de la semana.—Los picares celos.—El húsar de la Guardia.

LA HERENCIA DE MAESTRO GIL

Erase que se era,—y este cuento es más viejo que el dragón de la Orotava,—un bruto y rico señor que en compañía de dos sobrinos suyos vivía en una hermosa casa de la calle del Time, la más importante vía de Los Compadres, ciudad de una gran región de España.

Vivían con el viejo ricacho estos sobrinos, desde que a sus olfatos llegó el olor a caldo de gallina, señal indudable de que el bueno de don Sinfioriano Montenegro y Pérez, viendo llegar el término de sus días, se resignaba al fin a que en su cocina llegara los últimos cacarajidos un ave de corral.

Poseía el viejo isleño ricas propiedades en la ciudad y término de Los Compadres siendo sin duda la mejor, la casa de la calle del Time, moderno edificio de cuatro pisos y tres fachadas, que miraban, la principal a la calle ya dicha, y las otras a la de Gonzalo de Córdoba y plaza del Señor Flores. El principal, habitado por una familia cubana que capitaneaba una tal doña Tula, estaba convertido en parque zoológico, donde los guacamayos, loros y periquitos cantaban cuanto punto cubano se estilaba para la tierra del mango y la guayaba.

Don Sinfioriano, con sus sobrinos Pancho María Vega y Juan del Pino, ocupaba el segundo y tercero, y el bajo, alquilado para zapaterías y almacenes, lo vivían infinidad de inquilinos, dos viudas, un guardia municipal casado, una moza del partido, dos alpagateros... sobrasiendo entre todos, por su cuerpo de esqueleto vivo y su cara gatuna, el maestro Gil, natural de la tierra canaria, zapatero remendón, y que por su conocimiento con el señor Montenegro consiguió establecerse en un cuartito junto al portal de la suntuosa casa donde a diario, echando mediantes sueñas a algún viejo zapato, se le encontraba destacando su cabeza enjuta, de pelos erizados y ojos de felino mirar, sobre la pared cubierta de caricaturas de La Foca, contando a sus asiduos contentillos cuantos y chascarrillos de su tierra, aquellas lejanas tierras donde los lagartos tenían tris rabos y los hombres se entendían por silbidos y se alimentaban con relinchones y una cosa llamada gofio...

Un serote de los demonios tenían Pancho María y Juan del Pino al ver que el viejo se les moría sin hacer testamento... Testamento el viejo había hecho, allá, cuando la exposición de Barcelona, en que vino a verle Bartolito el de Taibique, que se la gozó toda y después fue contando; más ese testamento estaba hecho a favor de los nueve sobrinos, dos de los cuales se rompían las manos, de panaderos, en Canaria, y cinco se quemaban las espaldas en Santiago de Cuba; y lo que Pancho y Juan del Pino buscaban a todo trance, era que don Sinfioriano les dejase, sólo a ellos, la fortuna entera.

Pues lo que ellos le decían: "Si usted mete a los hijos de nuestra tía Antonia en lo suyo, ¿qué vendrá tocando a cada uno de nosotros? Además,—hablaba Pancho—si Juan del Pino y yo no hubiéramos abandonado todo por venir a cuidarle, la curia y los médicos le pipian cuanto tiene y no le dejan ni pa las misas por su ánima, que es lo primero."

Una mañana, don Sinfioriano todo sudoroso, huido en las almohadas del monumental camastro, vio lleno de terror como se entraba calladito la Muerte por el balcón de la calle de Gonzalo de Córdoba, y no ciertamente en la arrogante figura del Gran Capitán, sino con la de un verdadero esqueleto como los que él destrozaba a pedradas, allá en sus mocedades, en las cuevas guanches de la tierra canaria cuando era pastor; y muy arrebuñada la señora Muerte en blanca sábana, blandida con la diestra la terrible guadaña mientras que la siniestra descarnada mano extendía hacia él y le gritaba: ¡Áviese, cristiano, desdichado del gofio y vámonos, que tengo prisa!.

Nada. Que don Sinfioriano agonizaba estrepitosamente, pues el estertor de su agonía dolorosa resonaba en todo el piso tercero de la suntuosa casa de la calle del Time.

—Se muere y no testa el gran perro—dijo Pancho—Pero nada se pierde. Verás.

Y de súbito la idea desarrollóse clara y precisa bajo el duro casquete de su cerebro isleño... Entró en la alcoba donde el

viejo se despedía del mundo exhalando los últimos suspiros:

Adios tío. Voy en busca de una toma... Si muere antes que yo vuelva, no hay más remedio que consolarse. Ya dejó dicho a Juan del Pino que le ponga la ropa nueva y los zapatos de charol que le hizo el maestro Gil. Le encargará la caja, de camino... También irá la bendita... Conque, no se apure que nada le faltará.

El viejo se había ido... Caliente aún le dejó Pancho, Salíó de la alcoba; envió a la criada por tres horas fuera de casa diciéndola que el tío dormía, y tragándose todo el aire de las escaleras se puso en dos saltos frente a frente del maestro Gil.

—El tío se ha muerto ¡Chitón!—Yo voy en busca de un notario... Usted va a ser ahora el propio D. Sinfioriano Montenegro.

—Pero voy—dijo el esqueleto lleno de apanto.

—Calle, calle. Le daremos cien pesos, cien onzas, si es preciso... Suba ahora mismo; ayude a Juan del Pino a amortajarlo y méterlo en el cuarto de la criada. Luego ya sabe. Se acuesta en la cama y nos hace testamento a nuestro favor. Usted no tiene más que contestar a nuestras preguntas, que el notario escribe. Suba, suba...

Al llegar a dar fe el funcionario público, apenas si pudo adivinar en el fondo lleno de sombras de la alcoba la faz gatuna del maestro Gil casi sepultada bajo una montaña de almohadas y mantas. Entre las vendas y pañuelos que forraban su cabeza, solo los bigotes, blancos y erizados denotaban la existencia del felino maestro de obra prima, que con voz débil y entrecortada por golpes de los tres acompañados, uniformes, empezó a contestar a las preguntas que notario y sobrinos le dirigían.

—¿Las mil onzas que hay en la caja de caudales, tío?

—Pa los dos a partir, sobrinos de mi alma, con la obligación de que cada uno le de cincuenta al maestro Gil que vive abajo, en el portal...

—¿Y a quién deja la finca con dos casas y sesenta cabezas de ganado cabrio que llaman de los Cuervos?

—A Pancho María, mi sobrino.

—¿Y la casa y huertos, con dos días de agua del Chorro, situada en Telde, islas Canarias?

—A mi sobrino Juan del Pino.

—¿Y el cortijo de los Alcornocales, que está en la puebla de San Benito, de este término?

—A Pancho María...

—Y las siete bigueras que heredó en la montaña de Tenacas, sobre la Dehesa, ¿no se las deja por sus días al maestro Gil, tío?

—Bueno, sea, ya que os empeñáis...

—¿Y esta casa?

—Esta casa también se la dejo al maestro Socorro Gil y Suárez, que vive abajo en el portal.

—¡No! Eso no, tío—exclamaron a un tiempo los dos hermanos.

—¡Callar vos, sobrinos, porque si no, vos desheredo...

Señor notario, escriba usted ahí, que esta casa se la dejo al maestro zapatero Socorro Gil y Suárez que vive abajo en el portal.

Las cotorritas de doña Tula vieron pasar la figura melistoférica del funcionario público, notario de un pueblecito cercano a Los Compadres. Más tarde oyeron vivísimo altercado en los aposentos de tercero... "Usted es un sinvergüenza, usted nos ha hecho una trastada y merece que le sacudan la pavea... Señores, si ustedes no están conformes, ahora mismo se arregla todo declarando a yo, Socorro Gil y Suárez, que aunque fui delante del notario D. Sinfioriano Montenegro y Pérez, no soy más que el propio maestro Gil, el zapatero, y que ustedes son propiamente dos granujas..."—¡Ah, eso no! ¡Eso no!

Las voces se fueron perdiendo, perdiendo, y al llegar la criada, los tres hombres con descolorido semblante se ocupaban en colocar sobre la mesa de la sala el cadáver de D. Sinfioriano, que acababa de fallecer, dejando por únicos herederos a sus sobrinos Pancho, María Vela y Juan del Pino y al maestro Gil el zapatero.

Y cuenta que, horas después, subiendo doña Tula hecha un mar de sudor hacia su parque zoológico, chocó bruscamente con la esqueletica armazón del maestro Gil oyendo atónita de su boca estas palabras:

—Señora: dentro de veinticuatro horas corre usted de esta casa esa ensalla de cotorras insolentes y mal criadas, que siempre

que por aquí paso me llaman morral y zapatero.

Y doña Tula, como hubiese replicado ante la osadía del maestro Gil, creyó volverse loca cuando éste le dijo convertido en gato de Angole;

—¡Aquí señora mando yo, yo por mi propia voluntad o por la de don Sinfioriano que me ha dejado heredero de esta casa. Soy de ella el dueño, señora... del gocamayo ¡buenas tardes!

Y salió. Y bajó a su cuartito del portal reabierto con estampas de La Flaca pegadas con almidón a las paredes, a las puertas, al ropero... Subióse de un salto sobre la mesa paticaja; cernió desdeñosamente la vista, su vista, de gato montés, sobre la miserable figurilla de Cánovas, don Carlos y Sagasta, que bailaban vertiginosamente ante sus ojos, a dando una fuerte patada al gánglio del almidón, gritó, manílo, más bien:

¡Mi casa!

No sabe usted cuánto ha llovido desde entonces, lector.

José Batllori y Lorenzo.

Noticias Generales

Se han tomado los dichos la encantadora señorita Ana Ochando, hija del general del mismo apellido, y el doctor D. Rodolfo del Castillo Ruiz.

El día 1 de Mayo se efectuará la boda.

La Gaceta publica, entre otras, la siguiente disposición:

Real orden disponiendo que los prófugos aprehendidos o presentados sean comprendidos en el llamamiento inmediato a su entrega en caja.

Anteayer recibió S. M. el Rey al ingeniero director de las obras del puerto de Almería, D. F. Javier Cervantes, al cual felicitó por la acertada dirección que ha tenido durante los trabajos para terminar dicho puerto, colmando de elogios al Sr. Cervantes.

Al terminar la entrevista, le manifestó el Rey que había firmado un Real decreto concediéndole la gran cruz del Mérito Naval.

Los penados de la nueva penitenciaría del Duero (Santofía) han elevado al Rey una respetuosa solicitud pidiendo que se conmemore la fiesta del Centenario de la guerra de la Independencia con un amplio indulto, que lleve al seno de millares de familias un poco de alegría y de felicidad.

El proyecto contra el terrorismo

La discusión del proyecto de ley contra el terrorismo, se prolongará en el Senado toda la presente semana, a juzgar por los propósitos que animan a las oposiciones.

Es decir, que el citado proyecto no saldrá de la Alta Cámara hasta después de las vacaciones y de Semana Santa.

En el Congreso espera también al citado proyecto muy enérgica oposición.

El grupo obstruccionista está resuelto a que no se utilicen en la discusión de tal dictamen las dos primeras horas de preguntas.

La minoría democrática secundará la campaña de su compañero la del Senado; en cuanto a los liberales, harán también honor al discurso del Sr. Montero Ríos.

Viaje del Sr. Moret.

El sábado próximo emprenderá el Sr. Moret un nuevo viaje por algunas provincias de Andalucía, en donde pasará los días que duren las vacaciones parlamentarias.

Irán directamente a Almería, desde cuya capital se trasladará a Granada, haciendo este último viaje en coche, con objeto de visitar algunas poblaciones de aquella parte de la costa.

El jefe del partido liberal se encontrará de regreso en Madrid el mismo día en que las Cortes reanuden sus tareas.

Las porterías de Barcelona.

Ayer tarde conferenció el Sr. Vallés y Ribot con el ministro de la Gobernación para tratar de algunas dificultades que en la práctica ha suscitado el decreto relativo al establecimiento de porterías en Barcelona.

El Sr. La Cierva ha manifestado su propósito de que la citada disposición sea cumplida íntegramente, sin que esto sea obstáculo para resolver cualquier dificultad que surja en los diversos casos que puedan suscitarse, siempre que quede garantida la vigilancia en las casas donde sea imposible el establecimiento de las porterías.

Despacho con el Rey.

Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con S. M. el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Este último puso a la firma de S. M. varios decretos, entre ellos nombrando magistrados de Cádiz y Málaga, a D. Francisco Berichet y a D. Diego Dávila Godoy respectivamente y jubilando al de Jaén, D. Francisco Gallego.

También firmó el Rey otros nombramientos de canónigos y decretos de indultos reglamentarios.

El tratado de Vereening

Por el tratado de Vereening se firmó la paz entre Inglaterra y las Repúblicas Sudafricanas, que tanta sangre y tantas tribulaciones impuso y costó a los boers durante la guerra del Transvaal.

Luchaban por su independencia los boers, y los ingleses apeteían el dominio del país en donde son inagotables las minas de oro y de diamantes. De un lado, el espíritu de independencia y de libertad, de otro: el ansia de riquezas.

Ambos términos eran incompatibles y durante mucho tiempo, el pigmeo, ó sea los boers logró tener a raya al gigante ó sea a los ingleses. Pero era inevitable que el poderoso aplastase al débil y los boers sucumbieron, viéndose en el duro trance de firmar el tratado de Vereening.

Pero ese documento que era la expresión de esclavitud y vasallaje de los boers respecto a los ingleses, constituye ahora un motivo de satisfacción y ventura, supuesto que los boers y africanos han pedido al gobierno inglés que declare fiesta nacional en todo el imperio británico el aniversario del Tratado de Vereening.

Parece un contrasentido semejante petición, pero hay que considerar que Inglaterra es una gran nación, que, lejos de oprimir a las repúblicas sudafricanas que se le incorporaron por dicho Tratado, las ha engrandecido y respetado en tales términos, que ahora bendicen su suerte, y solicitan se declare fiesta nacional el aniversario de la conquista de su país por los ingleses.

Eso demuestra que Inglaterra es el prototipo de las grandes naciones, donde la justicia y el derecho son verdad y en el que la libertad individual está al amparo de la ley contra todo desafuero y todo caciquismo.

La Concepción.

Casa fundada en 1870.

Fábrica de efectos de viaje, baules de mimbre, madera y suela; gran surtido de maletas, porta-bastones, porta-mantas y bolsillos. Se hacen reformas. Precios económicos. Solidez, elegancia.

Se pasa a domicilio, a ver y a ajustar composuras.

Fuencarral, 8.

Zapatería de García.

La tan acreditada zapatería de García, Fuencarral, 8, sigue expendiendo el calzado de lujo a la medida y a precios tan económicos, que el público la viene distinguiendo desde el año 1870, que dicha casa se fundó.

Se reciben avisos para ir a domicilio.

Tapicería de Luis López Ferrari.

Fabricante de silleries y colgaduras para almacenes, de Madrid y provincias, al por mayor y menor y al público en general. Elegancia sólida. Se hacen reformas. Precios los más económicos de todo Madrid. Se reciben avisos para ir a casa de los clientes.

Fuencarral, 8, 2.º

LEREZ-LEREZ-LEREZ

Las aguas Lerez gozan hoy en Madrid de la merecida popularidad que les han conquistado sus grandes virtudes curativas.

Son muchos y muy distinguidos los especialistas que las recomiendan en las afecciones del estómago, hígado, nefritis, artritis, diabetes, clorosis, anemia y otras diversas dolencias.

Las Aguas Lerez, mezcladas con leche, vino ó coñac, constituyen una bebida agradableísima, y se venden en farmacias, droguerías, restaurantes, y por su representante en Madrid, José María Vilaplana, Arenal, 14, "Casa Felisa", teléfono 2.400.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE
15 PESETAS

CAMISERIA VARONA
27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21

Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges

Dirección telefónica: Bancfranco-Madrid

Teléfono 1.647

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado a conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, a toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que a ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y a plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista	1 por 100.
A tres meses fecha	2 —
A seis meses fecha	2½ —
A un año	3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

EUTIQUEIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la clíctica y el reumatismo en sus variadas manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde.

Se remiten a provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores mareas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

mp. del Fuencarral Naval San Bernardo 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

diosas disposiciones del cielo con respecto a los peligros que nos rodean en esta vida.

¡Cuántas veces no somos milagrosamente salvados sin saberlo; cuántas veces llega un momento, como vulgarmente se dice, que estamos en la balanza vacilando si iremos por un camino ó por otro; y un motivo secreto nos dirige hacia el uno, cuando nuestra razón, nuestra inclinación nuestro interés quizá nos impelen a tomar el otro.

Nos sentimos arrastrados por un extraño impulso cuya causa nos es desconocida, como el poder que nos lo envía, y reconocemos al momento que si hubié-

semos tomado la dirección que nuestra opinión nos representaba como la mejor hubiésemos caminado a nuestra perdición.

Por consecuencia de esas reflexiones y de algunas otras, me propuse seguir constantemente las órdenes de ese poder desconocido, siempre que estuviese incierto sobre el partido que debía tomar, aun cuando en aquel momento ninguna razón apoyara, aquel impulso secreto.

Podía citar muchos ejemplos de las consecuencias de esta conducta en todo el curso de mi vida, pero sobre todo en la última parte de mi estancia en la isla, sin contar muchas circunstancias, a las cuales hubiera prestado más atención si las hubiese considerado del mismo modo que las examinaba actualmente; pero para aprender nunca es tarde; y yo no puedo hacer más que invitar a todo hombre prudente, cuya vida esté expuesta como la mía a accidentes extraordinarios y aún a las más comunes vicisitudes, a no despreciar semejantes advertencias de la Providencia ó de cualquier otra inteligencia invisible que se le atribuya.

No puedo ratiocinar sobre este punto, ni explicarlo quizá; más esto no es una prueba irrecusable del comercio y de la comunicación secreta de las inteligencias inmatrimales con las que están unidas a

las materiales, y tendré ocasión de confirmarlo por muchos ejemplos durante el resto de mi vida solitaria.

No debe parecer extraordinario oírme confesar que las inquietudes y los peligros en medio de los cuales vivía, me habían hecho perder el espíritu de invención y el deseo de procurarme mejoras para el porvenir.

No me atrevía a clavar un clavo ni cortar un pedazo de leña por miedo de hacer ruido, y por la misma razón me guardé mucho de descargar mi escopeta; finalmente, hasta inquieto me ponía cuando encendía lumbre, temiendo que el humo, visible durante el día a una muy grande distancia, me hiciese traición.

Por este motivo trasporté la fabricación de mis utensilios que necesitaban fuego, tales como mis vasijas y mis pipas, a la habitación del bosque, cerca de la cual encontré con indecible satisfacción una caverna natural, de una grande extensión, en donde estaba seguro que un salvaje, aún cuando hubiese encontrado la abertura, no hubiera osado penetrar; para atreverse a ello era necesario tener como yo una completa seguridad en la retirada.

La entrada de aquel subterráneo estaba al pie de un enorme peñasco; yo lo descubrí no más que por pura casualidad, (debía decir más bien por favor de la Pro-

videncia) y fué cortando algunas gruesas ramas de árboles para hacer carbón.

Antes de ir más lejos, debo dar a conocer por qué hacía carbón: temía hacer humo cerca de mi habitación; y como necesitaba fuego para cocer el pan y la carne, había calculado quemar leña debajo de un montón de tierra, como había visto en Inglaterra, hasta que estuviese reducida a carbón: entonces, apagando el fuego, conservaba el carbón para emplearlo en diversos usos, sin temer ningún peligro.

Un día cortando leña descubrí detrás de un montón de maleza una especie de hundimiento: la curiosidad me decidió a entrar, lo que no era muy fácil.

Encontré el interior bastante ancho para poder estar con comodidad, y quizás aún con otra persona; pero debo confesar que salí con más precipitación de la que había entrado, cuando dirigiendo la vista hacia el fondo de aquel lugar oscuro divisé dos grandes ojos de un hombre ó de un diablo (esto es lo que yo no hubiera podido decir), brillantes como dos estrellas y reflejando en la débil luz que entraba por la abertura de la caverna.

Sin embargo, después de algunos momentos de deliberación, volví a cobrar ánimo, y me reprendí mi debilidad, diciéndome: que un hombre que tenía mi-

do al diablo, no era propósito para vivir solo veinte años en una isla, y que no podía haber en aquella caverna nada más espantoso que yo mismo.

Así, armado de valor, cogí un tizón encendido y entré en la gruta.

Aun no había dado tres pasos, cuando me sentí tan asustado como antes, pues oí un profundo suspiro como el de una persona que sufre, después algunos sonidos confusos como de palabra inarticuladas, y por último otro suspiro más profundo aún.

Retrocedí: un sudor frío bañó mi cuerpo y mis cabellos se erizaron de tal manera, que si hubiese llevado un sombrero en mi cabeza, creo que habría caído.

Más reconcentrando todas las fuerzas de mi alma, y considerando que el poder divino, que estaba presente allí como en todas partes, me protegiera, avancé de nuevo, y vi al resplandor del tizón que llevaba encima de mi cabeza un espantoso macho cabrio, de un grandor extraordinario, tumbado en el suelo y haciendo, como ordinariamente decimos, su testamento, pues moría de vejez.

Le hostigué un poco para ver si podría hacerle salir de allí: él entonces probó levantarse, más en vano; me decidí a dejarlo, en la persuasión de que ya que él me había asustado, asustase asimismo a los

GAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladies

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.--PONCHEQUINADO.--CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.

Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encargan del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J. Salgado de Trigo

ted la vigésimacuarta edición de la

**ERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA
PARA 1908**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:
Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Unión, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de Alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de Alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Retes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los Retes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G. Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'25
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'7
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,4	Quinto habano.....	500	30	
Orientales.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Brevas especiales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Medias brevas.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
		12,50	0'25				